



Información Ambiental 2025

Índice de Contenidos

1. Emplazamiento y Actividad de VEICAR	2
2. Política Ambiental de VEICAR	4
3. Sistema de Gestión Ambiental	6
4. Aspectos ambientales	9
5. Comportamiento Ambiental	10
5.1. Residuos	
5.2. Aguas	
5.3. Emisiones	
5.4. Ruido	
5.5. Consumos	
6. Cumplimiento Legal	16

1. Emplazamiento y Actividad de VEICAR

VEHÍCULOS, EQUIPAMIENTOS Y CARROCERÍAS PRIETO-PUGA, S.L. (en adelante VEICAR) es una empresa que se dedica a la comercialización de equipos y maquinaria de limpieza industrial, equipos de radiocomunicación y equipamientos municipales e industriales (limpieza, señalización y uniformidad); venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor; montaje de equipamientos de vehículos; Gestión de parques de bomberos, incluyendo: mantenimiento de infraestructuras y vehículos, reclutamiento y formación de personal, compras y operación y actuación de los parques.

VEICAR nace en 1.979 y, desde entonces, ha incorporado progresivamente nuevos productos y servicios, siempre con una oferta integral que incluye la incorporación de las últimas tecnologías. Esta diferenciación incluye, por ejemplo el mantenimiento postventa y la reparación como prestaciones añadidas en todas sus líneas de negocio.

Basamos nuestro negocio en relaciones a largo plazo tanto con clientes como con proveedores, buscando en todo momento una integración de nuestra actividad con la suya para favorecer una evolución y mejora constante.

En la actualidad, VEICAR tiene su sede en:

Polígono Industrial de Bergondo, Rúa Parroquia
de Guísamo, Parcela B8
15165 Bergondo- A Coruña
Telf: 981 631 000
Fax: 981 631 104
E-mail: veicar@veicar.com



1. Emplazamiento y Actividad de VEICAR

Tenemos un claro compromiso con la mejora y contribución con el desarrollo sostenible y, es por ello, que disponemos de la doble certificación de nuestro Sistema Integrado de Gestión (Calidad y Medio Ambiente) desde el año 2016.

Desde el año 2022 además, disponemos de la certificación en Compliance Penal (UNE 19601) y en Responsabilidad Social (SA8000).

Certificado	Certificado	Certificado	Certificado
<p>Normativa de aplicación: ISO 9001:2015</p> <p>Nº registro certificado: 0.04.23015</p> <p>Titular del certificado: VEICAR - VEHICULOS, EQUIPAMENTOS Y CARROCERIAS PRIETO PUGA, S.L. Polígono industrial de Bergondo Calle Parroquia de Gulamio, Parc. B-8 15165 Bergondo (La Coruña) España.</p> <p>Ámbito de aplicación: Comercialización de equipos y maquinaria de limpieza industrial, equipos de radiocomunicación y equipamientos municipales e industriales (limpieza, señalización y uniformidad). Venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor. Montaje de equipamientos de vehículos. Diseño, mantenimiento y camcacho de vehículos contrarrotando, salvamento y rescate. Diseño, mantenimiento y camcacho de vehículos de limpieza, recogida de residuos y compactado de basuras.</p> <p>Mediante una auditoría se verificó el cumplimiento de los requisitos recogidos en la norma ISO 9001:2015.</p> <p>Validez: Este certificado es válido desde 2021-07-20 hasta 2024-07-19. Primera emisión con otra Entidad Certificadora 1998-10-29. Fecha de aprobación de la transferencia del certificado proveniente de otra Entidad Certificadora 2023-03-23.</p> <p>2023-04-04</p> <p>TUV Rheinland Bérica Inspection, Certification & Testing S.A. Carretera, 1912 - E-08002 Prat de Llobregat</p>	<p>Normativa de aplicación: ISO 14001:2015</p> <p>Nº registro certificado: 3.90.23015</p> <p>Titular del certificado: VEICAR - VEHICULOS, EQUIPAMENTOS Y CARROCERIAS PRIETO PUGA, S.L. Polígono industrial de Bergondo Calle Parroquia de Gulamio, Parc. B-8 15165 Bergondo (La Coruña) España.</p> <p>Ámbito de aplicación: Comercialización de equipos y maquinaria de limpieza industrial, equipos de radiocomunicación y equipamientos municipales e industriales (limpieza, señalización y uniformidad). Venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor. Montaje de equipamientos de vehículos. Diseño, mantenimiento y camcacho de vehículos contrarrotando, salvamento y rescate. Diseño, mantenimiento y camcacho de vehículos de limpieza, recogida de residuos y compactado de basuras.</p> <p>Mediante una auditoría se verificó el cumplimiento de los requisitos recogidos en la norma ISO 14001:2015.</p> <p>Validez: Este certificado es válido desde 2022-06-02 hasta 2025-06-01. Primera emisión con otra Entidad Certificadora 2016-06-03. Fecha de aprobación de la transferencia del certificado proveniente de otra Entidad Certificadora 2023-03-23.</p> <p>2023-04-04</p> <p>TUV Rheinland Bérica Inspection, Certification & Testing S.A. Carretera, 1912 - E-08002 Prat de Llobregat</p>	<p>Normativa de aplicación: UNE 19601:2017 Sistemas de gestión de compliance penal. Requisitos con orientación para su uso.</p> <p>Nº registro certificado: 00220029</p> <p>Titular del certificado: TUV Rheinland Bérica Inspection, Certification & Testing S.A. certific.</p> <p>Titular del certificado: VEHICULOS EQUIPAMENTOS Y CARROCERIAS PRIETO PUGA, S.L. Polígono Industrial de Bergondo, Rúa Parroquia de Gulamio, Paroia BB 15165 Bergondo-A Coruña España</p> <p>Ámbito de aplicación: El sistema de gestión de compliance penal de los actividades siguientes: Comercialización de equipos y maquinaria de limpieza industrial, equipos de radiocomunicación y equipamientos municipales e industriales (limpieza, señalización y uniformidad). Venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor. Montaje de equipamientos de vehículos. Diseño, mantenimiento y camcacho de vehículos contrarrotando, salvamento y rescate. Diseño, mantenimiento y camcacho de vehículos de limpieza, recogida de residuos y compactado de basuras. Gestión de personal, compra y operación y actuación de los parques.</p> <p>Mediante auditoría realizada, según consta en el informe n° 00220029 se verificó el cumplimiento de los requisitos recogidos en la norma UNE 19601:2017.</p> <p>Este certificado es válido desde 2022-09-23 hasta 2025-09-22. Primera auditoría de certificación 2022.</p> <p>Validez: 2022-09-24</p> <p>TUV Rheinland Bérica Inspection, Certification & Testing S.A. Carretera, 1912 - E-08002 Prat de Llobregat</p>	<p>Normativa de aplicación: SA8000:2014</p> <p>Nº registro certificado: 17.114.2216963</p> <p>Titular del certificado: VEHICULOS EQUIPAMENTOS Y CARROCERIAS PRIETO PUGA, S.L. C/ Parroquia De Gulamio Parc BB 15165 Bergondo (A Coruña) España</p> <p>Ámbito de aplicación: Comercialización de equipos y maquinaria de limpieza industrial, equipos de radiocomunicación y equipamientos municipales e industriales (limpieza, señalización y uniformidad). Venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor. Montaje de equipamientos de vehículos. Diseño, mantenimiento y camcacho de vehículos contrarrotando, salvamento y rescate. Diseño, mantenimiento y camcacho de vehículos de limpieza, recogida de residuos y compactado de basuras. Gestión de personal, compra y operación y actuación de los parques.</p> <p>Mediante una auditoría se verificó el cumplimiento de los requisitos recogidos en la norma SA8000:2014.</p> <p>Este certificado es válido desde 2022-09-30 hasta 2025-09-29. Primera auditoría de certificación 2022.</p> <p>Validez: La validez de este certificado puede ser verificada en www.saasocreditation.org. Responsabilidad Social Internacional y otros grupos de interés involucrados en el proceso SA8000 solo reconocen las certificaciones SA8000 otorgadas por CICS calificadas con acreditación SAAS y no reconocen la validez de los certificados SA8000 otorgados por organizaciones no acreditadas u organizaciones acreditadas por cualquier otra entidad que no sea SAAS.</p> <p>2022-09-30</p> <p>TUV Rheinland (UK) Ltd 2000 The Ring, Crowthorne, Reading, RG4 7A, UK Area: 01235 837000 www.saasocreditation.org</p>

La capacidad del equipo técnico y humano de VEICAR nos permite dar servicio, dentro de nuestro ámbito de actuación, a cualquiera de las demandas de los clientes, tanto en el dimensionamiento de equipos humanos y materiales como en plazos, incorporando a los técnicos y profesionales más adecuados en función de las actividades y necesidades requeridas, garantizando en todo momento el nivel de calidad exigido por nuestros clientes.

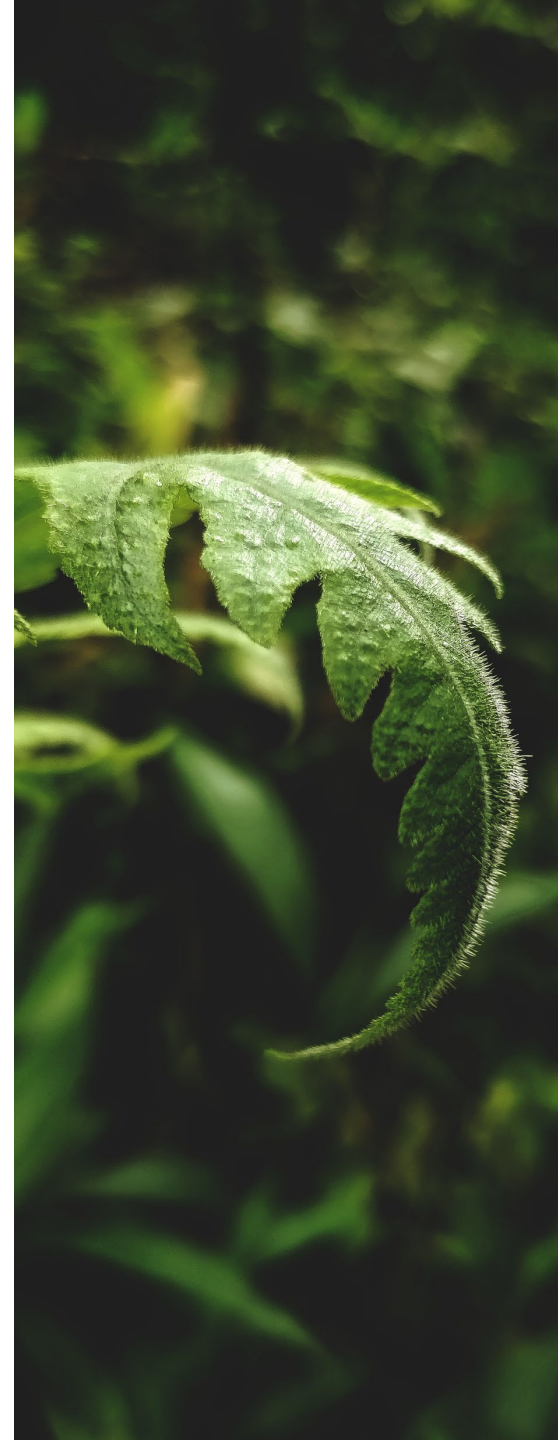


2. Política Ambiental de VEICAR

VEICAR adquiere el compromiso de protección del medio ambiente en su Política Ambiental

y se asienta en los siguientes principios y objetivos:

- Considerar la protección del Medio Ambiente como una responsabilidad fundamental dentro de nuestra política básica. La protección ambiental se concreta en líneas de conducta y objetivos específicos, en todas las funciones y niveles de la empresa.
- Cumplir la reglamentación vigente que sea aplicable en materia de Medio Ambiente, así como con los requisitos de otros compromisos voluntariamente aceptados.
- Hacer un uso racional de los recursos naturales y promover la reducción, la selección y la correcta gestión de los residuos.
- Controlar y evaluar los aspectos ambientales, tanto directos como indirectos, ocasionados por nuestras actividades, productos y servicios con el objeto de prevenirlos, eliminarlos o reducirlos al máximo.
- Asumir el compromiso de mejorar continuamente nuestras medidas de protección del Medio Ambiente teniendo en cuenta la última tecnología aplicable.
- Establecer las medidas necesarias para evitar accidentes que pudieran tener una repercusión negativa sobre el Medio Ambiente, y colaborar con los Organismos públicos con el objeto de coordinar las actuaciones necesarias de protección.
- Incluir a todos los empleados en el esfuerzo por la protección del Medio Ambiente. Con este propósito los empleados son informados sobre todos los temas ambientales relevantes aplicables en su puesto de trabajo, e instruidos en programas específicos de formación.
- Informar a los empleados, clientes, subcontratistas, proveedores, y al entorno exterior acerca de nuestra gestión medioambiental de acuerdo con la Norma ISO 14001:2015.



2. Política Ambiental de VEICAR

El cumplimiento de estos principios y objetivos se garantiza con la aplicación del Sistema de Gestión Medioambiental y mediante la colaboración de todo el personal de VEICAR, con su contribución a la mejora de las condiciones que nos ayuden a preservar el Medio Ambiente.

Así, VEICAR dispone de un sistema integrado de Gestión de la Calidad y Medio Ambiente. La alta dirección de VEICAR ha definido su política en el documento “Política del Sistema Integrado de Gestión”. Además, para asegurar que la política es conocida por todo el personal de la empresa, se distribuye copia de la misma y se coloca una copia en el tablón de anuncios y en la web.



VEICAR

VEHÍCULOS, EQUIPAMENTOS Y CARROCERÍAS PRIETO-PUGA S.L.
Polígono Industrial de Bergondo, Rúa Parroquia de Guisamo, Parcela B8
15165 Bergondo - A Coruña
T 981 631 000 - F 981 631 104
www.veicar.com

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Ed.05

Copia Controlada Nº

VEHÍCULOS, EQUIPAMENTOS Y CARROCERÍAS PRIETO-PUGA S.L. (VEICAR S.L.), es una empresa que se dedica a la comercialización y mantenimiento de equipos y maquinaria de limpieza industrial, equipos de radiocomunicación y equipamientos municipales e industriales (limpieza, señalización y uniformidad) y equipamiento de emergencias, seguridad y policía; Venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor. Montaje de equipamientos de vehículos. Transformación, equipamiento y mantenimiento de vehículos policiales y de seguridad; Diseño, mantenimiento y carrozado de vehículos contra incendios, salvamento y rescate. Diseño, mantenimiento y carrozado de vehículos de limpieza, recogida de residuos y compactado de basuras; Asistencia a los parques de bomberos, incluyendo: mantenimiento y limpieza de infraestructuras, mantenimiento de los vehículos y equipamientos de emergencia, mantenimiento de equipos de radio comunicaciones y suministro de materiales y repuestos.

Con un claro compromiso a la contribución y mejora del Desarrollo Sostenible, nuestra empresa adopta una visión estratégica a largo plazo basada en la elevada calidad de los servicios prestados, en el respeto hacia los derechos fundamentales en materia social y de trabajo y en una apuesta respetuosa hacia el medio ambiente; de este modo, la calidad, el compromiso ambiental y el cumplimiento penal se convierten en la piedra angular de nuestra visión.

Así, las bases de nuestra política empresarial son: **Calidad, Liderazgo, Técnico y Servicio** que, unido a nuestro objetivo fundamental: **Satisfacción completa de nuestros clientes**, constituyen los elementos básicos de nuestra actividad empresarial. En este sentido:

- ✓ La Dirección promueve el mantenimiento y mejora continua de la gestión y del desempeño de un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Ambiental, Responsabilidad Social y Compliance Penal según las normas UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015, UNE 19601:2017 y 548000:2014, poniendo en juego todos los recursos que considere necesarios para el fortalecimiento de estas bases y la consecución de nuestros objetivos.
- ✓ La Dirección mantiene el compromiso de satisfacer todos los requisitos del cliente, así como los legales y reglamentarios vigentes, y todos aquellos requisitos distintos de los anteriores que VEICAR suscriba, mediante el cumplimiento estricto de la Ley, y lo estipulado en el Código Penal Español, conforme a lo dispuesto en el Sistema de Gestión de Compliance Penal, prohibiendo en todo momento la omisión de hechos delictivos.
- ✓ La Dirección adquiere el compromiso de centrar nuestro trabajo dentro de un entorno que garantice la mejora continua, mediante el establecimiento y revisiones periódicas de nuestros objetivos de la calidad, ambientales, responsabilidad social y compliance penal.
- ✓ La Dirección adquiere el compromiso de proteger el medio ambiente y nuestro entorno, mediante actuaciones y medidas orientadas a la prevención de cualquier tipo de alteración que pudiera originarse por nuestras actividades, especialmente en relación con la producción de residuos, y en el consumo de energía, realizando un uso eficiente.
- ✓ La Dirección adquiere el compromiso de adecuar su Sistema Integrado de Gestión a la naturaleza y el nivel de riesgos para la Seguridad y Salud en el Trabajo de cualquier individuo o grupo (ya sea interno o externo) involucrado o afectado por la actividad de la organización.
- ✓ Impulsar un comportamiento proactivo y responsable de los Profesionales que prestan servicios en VEICAR en materia de Compliance penal, exigiendo en todo momento el compromiso y deber de informar sobre incidencias o indicios que representen una amenaza al cumplimiento del Sistema de Gestión de Compliance penal Corporativo, garantizando la no existencia de represalias para el informante.
- ✓ Difundir entre todos los Profesionales de VEICAR las consecuencias derivadas de actuaciones constitutivas de delito en relación con el Sistema de Gestión de Compliance Penal Corporativo, así como en su caso la aplicación de sanciones para los infractores, impuestas por parte de la Dirección y Recursos Humanos conforme a la legislación laboral aplicable y respetando en todo momento los derechos de las personas investigadas.
- ✓ Asegurar la autoridad e independencia de la Unidad de Cumplimiento Normativo, para el seguimiento del sistema de gestión, la recepción e investigación de irregularidades, consultas o dudas por parte de cualquier parte interesada.
- ✓ Desde la Dirección se implica al personal para colaborar en el mantenimiento y mejora del sistema mediante la continua formación en sus respectivas áreas. Del mismo modo, le motivará continuamente para que lleve a cabo su cometido con el mayor grado de satisfacción para nuestros clientes.

El cliente es la razón de ser de VEICAR. Su completa satisfacción es nuestro objetivo prioritario y la protección del medio ambiente una consecución de la adecuada gestión de la organización.

La Política de la Calidad, Ambiental, Responsabilidad Social y Compliance Penal es difundida a todo el personal a través de seminarios de formación, así como mediante entrega de copia controlada del presente documento. Además, se odiosa otra copia controlada en el tablón de anuncios de VEICAR. De esta forma, VEICAR se asegura de que la Política de la Calidad, Ambiental, Responsabilidad Social y Compliance Penal es entendida por todo el personal de la empresa y otras partes interesadas.

Revisada y aprobada:
20/03/2.023

D. Carlos Prieto-Puga González
Consejero Delegado



3. Sistema de Gestión Ambiental

Para VEICAR es muy importante orientar ambientalmente la gestión de la empresa.

Con este objetivo, ha sido implantado y desarrollado un sistema de gestión ambiental siguiendo las directrices de la Norma ISO 14001.

VEICAR ha adoptado el enfoque basado en procesos para el desarrollo, implementación y mejora de la eficacia de su sistema integrado de gestión de la Calidad y Medio Ambiente, para aumentar la satisfacción del cliente mediante el cumplimiento de sus requisitos, y para alcanzar y demostrar una sólida actuación medioambiental controlando el impacto de sus actividades, productos y servicios sobre el medio ambiente.

VEICAR considera que este enfoque enfatiza la importancia de:

- La comprensión y el cumplimiento de los requisitos
- La necesidad de considerar los procesos en términos que aporten valor
- La obtención de resultados del desempeño y eficacia del proceso
- La mejora continua de los procesos sobre la base de mediciones objetivas

Con el propósito de dar a conocer los objetivos medioambientales, VEICAR ha establecido, documentado, implementado y mantiene un sistema integrado de gestión, y mejora continuamente su eficacia, de acuerdo con los requisitos de las normas internacionales UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015, UNE 19601 y la SA8000.

Mediante este sistema, VEICAR:

- Identifica los procesos necesarios para el sistema de gestión de la calidad y medio ambiente y su aplicación a través de la organización, y determina la secuencia e interacción de estos procesos mediante los diagramas de proceso, cuadros de gestión y procedimientos de gestión.

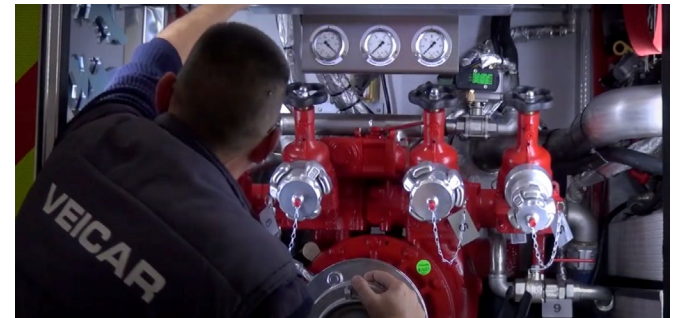


3. Sistema de Gestión Ambiental

- Determina los criterios y métodos necesarios para asegurarse de que tanto la operación como el control de procesos y operacional sean eficaces, mediante los cuadros de gestión y procedimientos de gestión.
- Realiza el seguimiento, la medición y el análisis de estos procesos, a través de los Objetivos e Indicadores definidos.
- Implementa las acciones necesarias para alcanzar los resultados planificados y la mejora continua de estos procesos, gestionando los mismos de acuerdo con los requisitos de dichas normas internacionales.
- Asegura la disponibilidad de recursos e información necesarios para apoyar la operación y el seguimiento de estos procesos.

La documentación del sistema integrado de gestión de VEICAR incluye:

- a) Una declaración de la política de la calidad y medio ambiente de VEICAR, expresada en el documento "Política del Sistema Integrado de Gestión".
- b) Una definición de los objetivos de la calidad y medio ambiente, mediante el documento "Objetivos de la Calidad y Medio Ambiente"
- c) Un Manual Integrado de Gestión.
- d) Los procedimientos documentados requeridos por las normas UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015, UNE19601 y SA8000.
- e) Los documentos necesarios que aseguran una eficaz planificación, operación y control de nuestros procesos, como cuadros de gestión, instrucciones de trabajo,...



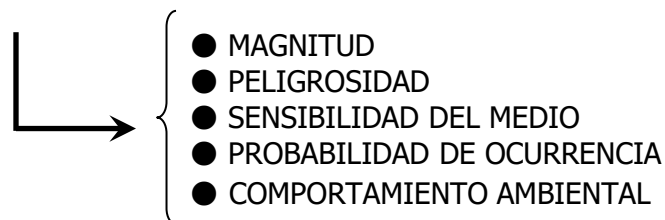
4. Aspectos Ambientales

Determinación y evaluación de aspectos Ambientales

Los aspectos ambientales directos e indirectos se identifican por examen y análisis de los procesos productivos y auxiliares. Los aspectos identificados se evalúan en función de su impacto sobre el medio ambiente, considerando para ello cinco criterios que permitan, en función de las características de cada uno de los aspectos, determinar su significatividad.

Aquellos aspectos que, como resultado de la evaluación resulten significativos, constituyen la base sobre los que se establecerán objetivos y metas para alcanzar el compromiso de mejora continua asumido en la Política Ambiental.

Los criterios de evaluación utilizados en VEICAR son los siguientes:

- 
- MAGNITUD
 - PELIGROSIDAD
 - SENSIBILIDAD DEL MEDIO
 - PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
 - COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

Así, se utilizan los criterios magnitud, peligrosidad y sensibilidad del medio, para condiciones normales, en la valoración de los *aspectos directos*, los criterios de comportamiento ambiental y peligrosidad en la valoración de los *aspectos indirectos*, y los criterios de peligrosidad y probabilidad de ocurrencia para las *situaciones de emergencia y condiciones anormales*.



4. Aspectos Ambientales

Siguiendo los criterios establecidos en la identificación y evaluación de aspectos ambientales realizada se producen los siguientes aspectos ambientales directos e indirectos significativos, en condiciones normales, anormales y de emergencia:

Aspecto Ambiental	Medida asociada	Condición	año n-1	año n	Peligrosidad	Magnitud	Sensibilidad	Valoración	Significativo
Autoconsumo de energía (placas)	kw.h / nº OVAS - OTs	Normal	16,657	19,257	1	15	n/a	31	SI
Consumo de Agua	m3 agua / nº OVAS-Ots	Normal	0,345	0,383	1	15	n/a	31	SI
Consumo de Combustible - Gasoil	litros / nº OVAS - OTs	Normal	40,560	53,411	15	15	n/a	45	SI
Consumo de Combustible - Gasolina	litros / nº OVAS - OTs	Normal	3,987	6,153	15	15	n/a	45	SI
Consumo de gasóleo de calefacción	litros / nº OVAS - OTs	Normal	3,308	3,689	15	15	n/a	45	SI
Consumo de Aceite	litros / nº OVAS - OTs	Normal	3,712	4,257	15	15	n/a	45	SI
Consumo de Papel	cajas / nº OVAS-Ots	Normal	0,011	0,031	1	15	n/a	31	SI
Consumo de Productos de limpieza	litros / personal oficina	Normal	0,117	2,214	1	15	n/a	31	SI
Residuos de Pilas	Kilos /nº OVAS-Ots	Normal	0,000	0,025	15	15	n/a	45	SI
Residuos de Restos metálicos	Kilos /nº OVAS-Ots	Normal	2,236	2,819	5	15	n/a	35	SI
Residuos de Papel y cartón	Kilos /nº OVAS-Ots	Normal	0,309	0,344	5	15	n/a	35	SI
Residuos de Absorbentes y material contaminado	Kilos /nº OVAS-Ots	Normal	0,089	0,160	15	15	n/a	45	SI
Residuos de Envases contaminados	Kilos /nº OVAS-Ots	Normal	0,185	0,187	15	15	n/a	25	SI
Residuos de Aerosoles contaminados	Kilos /nº OVAS-Ots	Normal	0,004	0,014	15	15	n/a	45	SI
Residuos de Baterías	Kilos /nº OVAS-Ots	Normal	1,189	1,661	15	15	n/a	45	SI
Residuos de Disolvente no halogenado	Kilos /nº OVAS-Ots	Normal	0,055	0,117	15	15	n/a	45	SI
Residuos de aceite	Kilos /nº OVAS-Ots	Normal	1,103	4,305	15	15	n/a	45	SI
Residuos de filtros de aceite y gasoil	Kilos /nº OVAS-Ots	Normal	0,196	0,283	15	15	n/a	45	SI
Residuos de filtros de aire	Kilos /nº OVAS-Ots	Normal	0,000	0,121	5	15	n/a	35	SI
Emisiones de gases de combustión de los vehículos	TN CO2 / nº OVAS-Ots	Normal	0,101	0,133	15	15	n/a	45	SI
Emisiones de gases de combustión de la caldera	Tn CO2 /nº OVAS - OTs	Normal	0,009	0,011	15	15	n/a	45	SI
Vertido de Aguas Sanitarias y proceso	m3 agua / nº OVAS-Ots	Normal	0,345	0,383	1	15	n/a	31	SI

Aspecto ambiental	Impacto Ambiental	Actividad	Probabilidad Ocurriencia	Peligrosidad	Valoración	Significativo
Incendio / Residuos quemados (madera, plástico, equipos informáticos, ...)	Contaminación de suelos y aguas, y degradación del medio natural	Emergencias	1	5	7	NO
Incendio / Emisiones de gases contaminantes	Contaminación del aire	Emergencias	1	15	17	NO
Incendio / Vertido de aguas (residuos peligrosos)	Contaminación de suelos y aguas, y degradación del medio natural	Emergencias	1	15	17	NO
Derribe accidental de residuo peligroso	Contaminación de suelos y aguas, y degradación del medio natural	Emergencias	1	15	17	NO
Accidente de vehículo/ Vertido Residuos Peligrosos (Gasoil, Aceite, etc...)	Contaminación de suelos y aguas, y degradación del medio natural	Emergencias	1	15	17	NO
Accidente de vehículo/ Residuos plásticos, metálicos, cristal, etc...	Contaminación de suelos y aguas, y degradación del medio natural	Emergencias	1	5	7	NO
Rotura conducciones de agua y electricidad / Rcd's	Contaminación de suelos y aguas, y degradación del medio natural	Emergencias	1	5	7	NO
Rotura conducciones de agua y electricidad / vertido de aguas (residuos peligrosos)	Contaminación de suelos y aguas, y degradación del medio natural	Emergencias	1	15	17	NO
Explosión de recipientes a presión/ Balas de gas (acetileno, nitrógeno, oxígeno, etc...)	Contaminación del aire	Emergencias	1	15	17	NO
Emisiones de gases de equipos de aire acondicionado	Contaminación del aire	Emergencias	1	5	7	NO

Fecha de la evaluación: 31/12/2025
 Lugar de generación del aspecto: Oficina Central
 Tipo de aspecto: Indirectos

Aspecto Ambiental	Impacto Ambiental	Actividad	N	P	Valoración	Significativo
Residuos de papel y cartón - Comportamiento ambiental de proveedores y subcontr	Contaminación de suelos y aguas, y degradación del medio natural	Compras y/o subcontratación	1	5	7	NO
Residuos de plástico - Comportamiento ambiental de proveedores y subcontratas	Contaminación de suelos y aguas, y degradación del medio natural	Compras y/o subcontratación	1	5	7	NO
Residuos peligrosos - Comportamiento ambiental de subcontratas	Contaminación de suelos y aguas, y degradación del medio natural	Compras y/o subcontratación	1	15	17	NO
Residuos no peligrosos - Comportamiento ambiental de subcontratas	Contaminación de suelos y aguas, y degradación del medio natural	Compras y/o subcontratación	1	5	7	NO
Residuos peligrosos - Comportamiento ambiental de subcontratas en mantenimiento	Contaminación de suelos y aguas, y degradación del medio natural	Mto. instalaciones	1	15	17	NO
Residuos no peligrosos - Comportamiento ambiental de subcontratas en mantenimiento	Contaminación de suelos y aguas, y degradación del medio natural	Mto. instalaciones	1	5	7	NO
Residuos no peligrosos - Comportamiento ambiental de talleres mantenimiento vehi	Contaminación de suelos y aguas, y degradación del medio natural	Mto. vehículos	1	5	7	NO
Residuos peligrosos - Comportamiento ambiental de talleres mantenimiento vehi	Contaminación de suelos y aguas, y degradación del medio natural	Mto. vehículos	1	15	17	NO
Consumo de combustible en actividades de transporte	Agotamiento de los recursos naturales	Desplazamientos	1	15	17	NO
Emisiones de gases de combustión en actividades de transporte	Contaminación del aire	Desplazamientos	1	15	17	NO
Residuos no peligrosos - Comportamiento ambiental de clientes	Contaminación de suelos y aguas, y degradación del medio natural	Destino final producto	1	5	7	NO



5. Comportamiento Ambiental

VEICAR define y aplica medidas preventivas y correctivas con el objetivo de evitar o reducir la incidencia de su instalación y actividades sobre el medio ambiente.

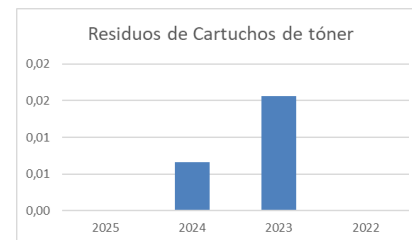
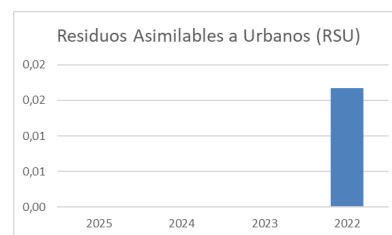
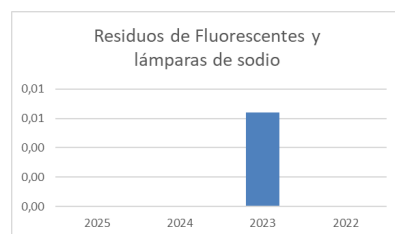
Para cada uno de los aspectos ambientales identificados se ha definido las actuaciones a llevar a cabo para cumplir con los requisitos ambientales aplicables y minimizar el impacto ambiental asociado.

1. RESIDUOS

Hemos definido para cada uno de los residuos generados en nuestras actividades el almacenamiento intracentro de dichos residuos y la gestión a efectuar, en función de la naturaleza de los mismos.

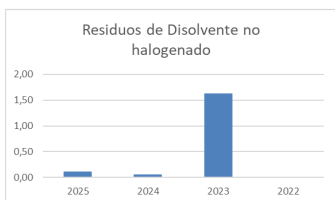
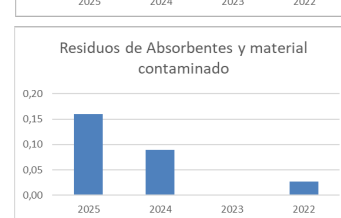
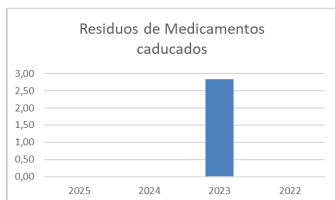
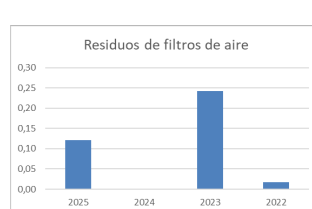
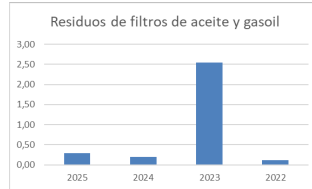
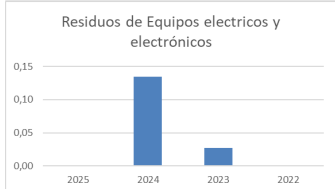
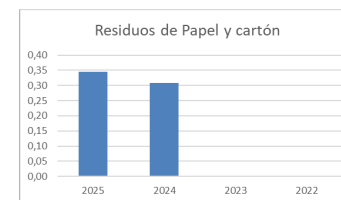
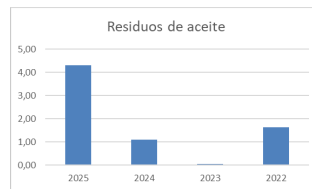
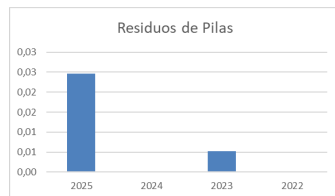
Para todos ellos se ha definido un indicador asociado, que nos permite llevar un control de las cantidades generadas cada año y así poder comparar su tendencia en distintos períodos y evaluar su significancia.

Los resultados obtenidos durante el período 2025 en relación con los residuos gestionados son los reflejados a continuación, en términos relativos.

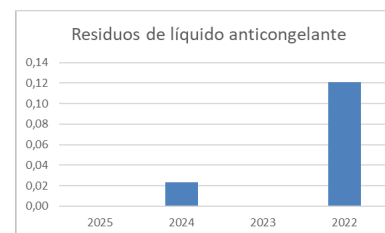
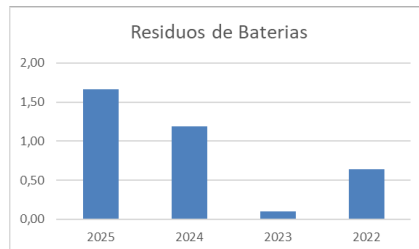
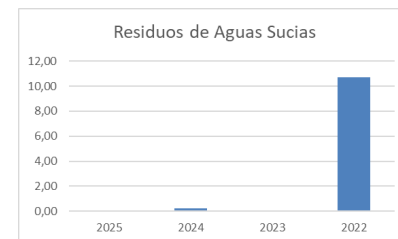
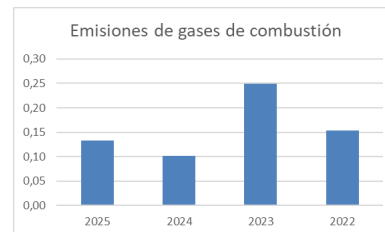
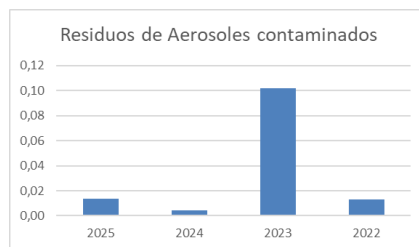




5. Comportamiento Ambiental



5. Comportamiento Ambiental



El control de los residuos generados en VEICAR comienza desde su segregación, ubicando los mismos en los lugares indicados, la correcta identificación de los mismos según lo establecido en la legislación de aplicación, hasta la entrega, según proceda, a servicios municipales de recogida, punto limpio, o gestor autorizado.

Como se puede observar, en términos relativos se han incrementado parte de los residuos provenientes en su mayoría de taller, como consecuencia de la tipología de reparaciones.

La generación de residuos en VEICAR se controla a través de un registro donde se anotan las salidas, y por comparativa de las cantidades generadas en kilos con datos relativos a las órdenes de trabajo ejecutadas.



5. Comportamiento Ambiental

2. AGUAS

Los vertidos producidos en el desarrollo de nuestras actividades que requieren un seguimiento son los vertidos de aguas residuales y fecales, derivados de la limpieza de las instalaciones y de la utilización de servicios y sanitarios, y los generados ante situaciones de emergencia, como los incendios.

Para cada uno de ellos hemos establecido el correspondiente método de control para conocer su tendencia y para reducir el impacto ambiental asociado.

Para los vertidos de aguas residuales y fecales derivadas de la limpieza de nuestras instalaciones hemos establecido un indicador de control, en función del nº de trabajadores presentes en las mismas, para conocer su tendencia y evaluar anualmente su significancia.

En el caso de vertidos de aguas residuales derivados de situaciones de emergencia se llevan a cabo los correspondientes mantenimientos preventivos de nuestras instalaciones, con el fin de evitar su ocurrencia y reducir el impacto ambiental asociado.

3. EMISIONES

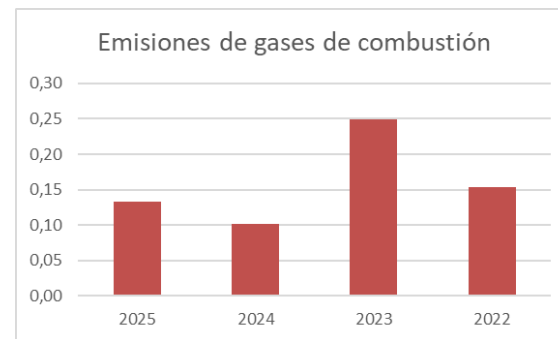
Las emisiones producidas durante el desarrollo de nuestras actividades son las derivadas de la utilización los sistemas de climatización y caldera, de los vehículos existentes en la empresa, y las asociadas a las situaciones de emergencia, tales como incendios.

En el caso de emisiones de óxidos gaseosos y partículas en suspensión derivadas del funcionamiento de nuestros vehículos, se llevan a cabo los correspondientes mantenimientos preventivos y se someten los mismos a las inspecciones técnicas obligatorias, controlando así el impacto ambiental asociado. De la misma manera, se realizan los mantenimientos técnico legales del sistema de climatización y caldera.



5. Comportamiento Ambiental

En el caso de emisiones derivadas de situaciones de emergencia se llevan a cabo los correspondientes mantenimientos preventivos de nuestros equipos y dispositivos de prevención, eliminando de forma significativa la probabilidad de ocurrencia y el impacto asociado.



4. RUIDO

El ruido identificado por VEICAR es el procedente de la utilización de vehículos y maquinaria, y el generado por el uso de las instalaciones.

A pesar de que la actividad realizada por VEICAR no es particularmente ruidosa, llevamos a cabo un control de los requisitos ambientales aplicables y la inclusión de equipos en las instalaciones que pudiesen influir en el ruido ambiental generado.

El control del ruido generado por los vehículos y maquinaria de la empresa, pasa por un adecuado mantenimiento, la disposición de marcado CE para la maquinaria operativa, y someter los vehículos a las revisiones periódicas.

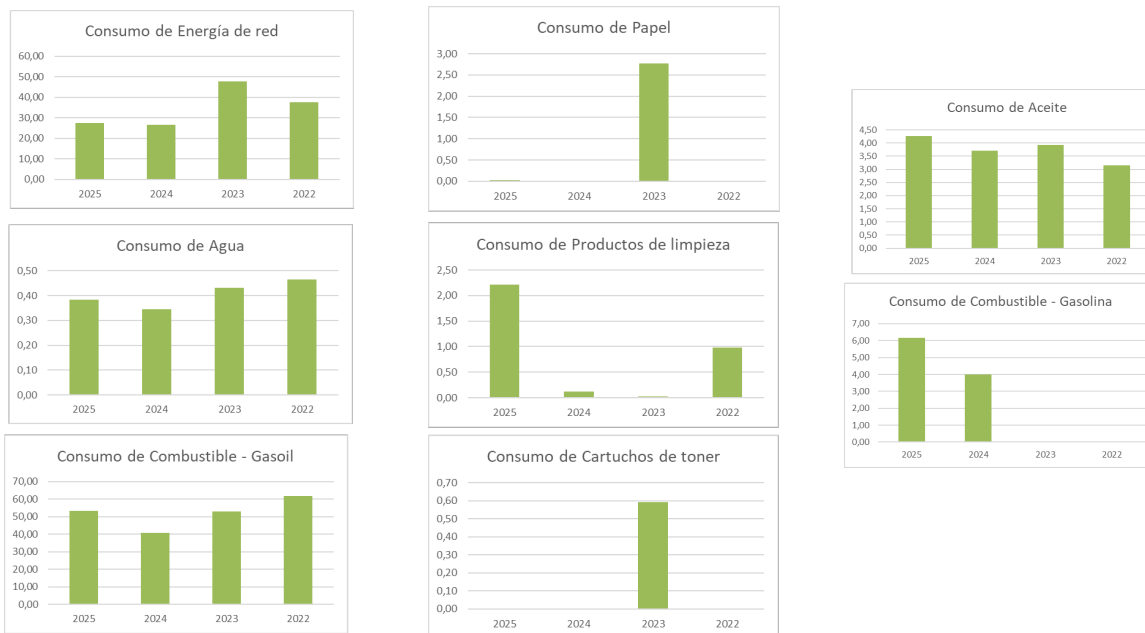
De igual forma, el personal propio y subcontratado es conocedor, a través de la sistemática indicada en el manual de buenas prácticas medioambientales, de las actuaciones a acometer para minimizar la generación y percepción exterior del ruido generado durante las actividades productivas.

5. Comportamiento Ambiental

5. CONSUMOS

De igual forma que para el resto de aspectos ambientales identificados, llevamos un control de los consumos derivados de nuestras actividades, teniendo en cuenta servicios desarrollados, con objeto de disponer de información sobre la tendencia de dichos aspectos y evaluar su significancia.

La tendencia de los valores relativos asociados a los consumos realizados (anualizados, en caso necesario, para mostrar datos comparables entre los diferentes ejercicios) es la reflejada en las tablas siguientes:



Los consumos de combustible de gasolina y el consumo de aceite se han visto incrementados. En términos absolutos se mantienen más o menos constantes, pero el indicador se ha visto incrementado por la reducción de actividad.

6. Cumplimiento legal

VEICAR continúa en su línea de mejora continua y lo consigue gracias a la cada vez más creciente implicación de cada uno de los empleados, de los subcontratistas y de los proveedores en las actividades que se desarrollan en el día a día.

El grado de cumplimiento de los requisitos ambientales es satisfactorio. No se presenta ningún caso en que exista incumplimiento legal por actividades desarrolladas por VEICAR.

Todas las actividades de VEICAR tienen en consideración una serie de condicionantes ambientales que provienen de cinco ámbitos: Europeo, estatal, autonómico, local y reglamentación específica externa de voluntario cumplimiento.

Todos éstos condicionantes son relacionados en la Lista de Documentos en Vigor, actualizable en cada ocasión que se detecta la necesidad de incorporación de una nueva reglamentación.

El Responsable del Sistema Integrado de Gestión revisa trimestralmente la vigencia de la legislación aplicable identificada y la necesidad de incorporar nueva legislación o eliminar aquellas que han sido derogadas. De la misma forma, revisa e identifica el requisito completo que le aplica a VEICAR mediante su inclusión en la lista de documentos en vigor y su subrayado en la propia legislación, entregando copia de la misma al personal que la necesite para su trabajo.

